



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE TIRILLAS ESPECIALES PARA ÍNDICE O REGISTRO DE INDICACIONES MÓVILES", a favor de Don Camilo Juliá Montañá, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Gerona, 15.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción que se solicita se refiere a un procedimiento de fabricación de unas tirillas de hoja de madera, cartón, fibra u otra materia apropiada, forradas de papel, destinadas a llevar una inscripción, que puede hacerse a máquina, y que constituyen un índice o registro muy práctico en la organización de oficinas comerciales o de cualquier otro asunto debidamente ordenado.

Suplen con gran ventaja a los libros de índice o listas de registro conocidos en todos los despachos como



primer instrumento de clasificación.

La fabricación de dichas tirillas es conocida en Norteamérica y el recurrente se ha propuesto introducirla en España, en donde no se ha practicado, persuadido de aportar un beneficio a nuestra industria con el que podemos llamar nuevo efecto de escritorio, cuyo procedimiento de fabricación pasamos a describir.

Se toma una delgada plancha o lámina de madera lisa, sin nudos ni accidentes, como las chapas que se emplean en el revestimiento de muebles, o bien de cartón, fibra u otra materia adecuada, y se le aplica por una cara, fuertemente encolada, una hoja de papel fuerte o cartulina, cuya cara estará destinada a recibir las inscripciones. A la cara contraria se le aplica también otra hoja de papel delgado, como por ejemplo el llamado papel de seda, y con ello queda la tirilla recubierta por ambas caras de papel encolado.

Este conjunto, bien seco, se somete a una máquina que por medio de una cuchilla especial efectúa unos cortes paralelos en el sentido de la longitud de la tirilla, cuyos cortes atraviesan la hoja de papel fuerte y una parte del grueso de dicha tirilla, pero no alcanzan al papel fino, de lo cual resulta que los cortes paralelos producen una serie de tirillas del ancho que se desee, pero estas tirillas quedan unidas entre sí por el papel delgado, que no ha sido cortado, pudiendo doblarse o arrollarse la hoja en el sentido de los cortes.

Con esto queda terminado el procedimiento de fabricación objeto de esta patente, y su resultado es una especie de hoja surcada de cortes iguales, que puede montarse



perfectamente en la máquina de escribir, para estampar en cada tirilla el nombre o la dirección que convenga. Pueden también, naturalmente, escribirse a mano.

45. Hecha la inscripción, se doblan las tirillas por el corte iniciado, rompiéndose el papel fino que las mantenía unidas y quedando sueltas con la mayor facilidad.

50. En este estado se ordenan agrupadas por orden alfabético o por el orden que convenga, y se disponen encajadas en unos bastidores metálicos que hay con este objeto, donde quedan formando el índice o el registro. Pueden en todo momento cambiarse de lugar y admiten adiciones y supresiones, con lo que el registro o las indicaciones en ellas contenidas se encuentran con la mayor facilidad, en todo momento y en la forma más cómoda y segura, que es la
55. finalidad de este nuevo objeto de escritorio.

N O T A

60. Declarando no ser practicado en España el procedimiento de fabricación que queda descrito y para garantía de propiedad y explotación exclusiva del mismo, se solicita patente de introducción que contenga y ampare las reivindicaciones siguientes:

65. 1ª - Se reivindica un procedimiento de fabricación para unas tirillas destinadas a formar un índice o registro de nombres estampados en ellas, cuyo procedimiento consiste en recubrir una plancha o chapa de madera delgada, de cartón, fibra u otra materia adecuada, de una hoja de papel fuerte o cartulina encolada por una cara, y en re-



↑

70. cubrir la otra cara con una hoja encolada de papel fino, y en este estado someter el conjunto a la acción de una máquina que por medio de una cuchilla efectúa una serie de cortes paralelos entre sí, que abren la cartulina y parte del grueso de la tirilla, pero no alcanzan al papel fino, que mantiene unidas las tirillas hasta después de estar escritas, en cuyo caso pueden separarse fácilmente para su ordenación.

75. 2ª Un procedimiento de fabricación de tirillas especiales para índice o registro de indicaciones móviles.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 24 de marzo de 1932.

Camilo JULIÁ MONTAÑA

p.a.

JAIME ISERN

D. P.

A handwritten signature in cursive script, written in black ink, positioned below the typed name "JAIME ISERN". The signature is written over a horizontal line.